

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 20 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de San Roque, dimanante de procedimiento ordinario 488/2010.

NIG: 1103341C20101000564.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 488/2010. Negociado: RB.

De: Elena de la Vega Fuchs.

Procuradora: Sra. M.^a Teresa Hernández Jiménez.

Contra: Rodrigo Cuadrado Llano.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 488/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de San Roque a instancia de Elena de la Vega Fuchs contra Rodrigo Cuadrado Llano sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM.

En San Roque, a 27 de diciembre de 2011.

Vistos por la Sra. doña Lara I. Blanco Coronil, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de los de este Partido Judicial, los presentes autos de Juicio Ordinario, registrados con el número 488/2010 de los asuntos civiles de este Juzgado, en el que han sido partes: Doña Elena de la Vega Fuchs, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Teresa Hernández Jiménez, y asistida del Letrado don Gonzalo Juste Ortega, como demandante, y don Rodrigo Cuadrado Llano como demandado, declarado en Rebeldía, teniendo como objeto reclamación de cantidad, se procede a dictar la presente Resolución.

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales doña Teresa Hernández Jiménez, en nombre y representación de doña Elena de la Vega Fuchs, contra don Rodrigo Cuadrado Llano y en consecuencia debo condenar y condeno al demandado a que abone a la actora la cantidad de 36.600,25 euros, con sus correspondientes intereses legales desde la interposición de la demanda.

No procede condena en costas.

Notifíquese la presente Resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación, dentro de los veinte días siguientes a su notificación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Rodrigo Cuadrado Llano, extiendo y firmo la presente en San Roque, a veinte de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario.